ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	426794				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE FOTOCOPIADORA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Guaira				
FECHA DE APERTURA	21-Agosto-2023	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:16
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Palacio de Justicia de Villarrica - 1er. Piso - Oficina de la Dirección Administrativa				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. LUCIA ECHAURI NILL, JEFA DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIONES				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. DOLLY FARIÑA, ADMINISTRADORA ABOG. DERLIS DOMINGO BRACHO, JEFE INTERINO DE LA SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO ABOG. ALDEMAR FERNANDEZ, JEFE DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80013889-9**	**DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**	**datasys@data.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

Lic. Dolly Fariña Barros
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Aldemar Fernández Román
Jefe de Servicios Generales
Circunscripción Judicial Guairá

Jefa de Contrataciones Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Derlis Bracho Martínez
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 22.906.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	97	1752450	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:16 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Aldemar Fernández Román
Jefe de Servicios Generales
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Laura Gonzalez Pública
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Denis Biacho Martínez
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

Villarrica, 21 de Agosto de 2.023-

DECLARACION JURADA

REF. : APERTURA DE OFERTAS SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE FOTOCOPIADORA ID NO. 426.794

La responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Guaira:

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

En estricto cumplimiento a la Resolución DNCP 483/2021, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, se ha procedido a realizar el acto de apertura del proceso arriba individualizado, el cual en cumplimiento a la Resolución DNCP No. 5695/2019, fue prorrogado en tres ocasiones el acto de apertura de ofertas, por no contar con el mínimo de ofertas requeridas para llevar a cabo la apertura de ofertas; fecha de apertura 31/07/2023, habiendo recibido una sola oferta de la firma DATASYSTENS SAECA., ampliado para el 07/08/2023, contando en su oportunidad nuevamente con una sola oferta, segunda ampliación 14/08/2023, contando nuevamente con una sola oferta, en cumplimiento a la normativa se vuelve a ampliar para el día 21/08/2023 .
Considerando que se han agotado las instancias a fin de recibir más ofertas, invitando en cada prorroga realizada a mas potenciales oferentes; no habiendo recibido respuesta por parte de los proveedores; contando en la ocasión solamente con una oferta de la firma DATASYSTENS SAECA.; y atento a la solicitud realizada por el ámbito responsable,(JEFE DE SERVICIOS GENERALES), en la cual manifiesta la necesidad de contar ya con un contrato para el servicio teniendo en cuenta que las fotocopiadoras deben de encontrarse en perfectas condiciones técnicas, considerando que la utilización de los mismos se encuentran sujetas al cumplimiento de las tareas jurídicas y administrativas propias de la institución, siendo la misma una herramienta fundamental utilizado diariamente. En consideración a la misma, razón por la cual solicita se proceda a la apertura de ofertas en las condiciones presentadas, amparados en la Resolución DNCP, NO. 483/2021; art. 4 inc. b de la Resolución.
Para lo que hubiera lugar, se formula la declaración jurada de responsabilidad de la convocante.
Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Villarrica, a los 21 días del mes de Agosto de 2023

Aldemar Fernández Romero
Jefe de Servicios Generales
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucia Ichauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá